

**Acuerdo por el que se aprueba la asistencia de dos Comisionados a las XXI Jornadas de la Asociación Española de Letrados de Parlamentos: La transparencia desde el parlamento y la visita de estudio sobre transparencia parlamentaria que tendrá lugar en las ciudades de Madrid, España; Londres, Reino Unido; Estocolmo, Suecia; y Bruselas, Bélgica, del 17 al 26 de septiembre.**

**Considerando**

1. Que la transparencia goza hoy día de una importancia incontestable en la palestra pública de muchos Estados alrededor del mundo y progresivamente se le ha considerado como un elemento esencial para el fortalecimiento de la democracia en las sociedades modernas.
2. Que al ser la transparencia uno de los componentes indispensables de los Estados democráticos, los parlamentos y los congresos gradualmente han comenzado a modificar la relación que sostienen con sus electores mediante la generación de mecanismos que faciliten la apertura y la publicación de información, así como por medio de la creación de espacios de participación ciudadana en los procesos de deliberación.
3. Que el Programa de Cooperación EUROsocial II de la Comisión Europea, que tiene como objetivo promover la cohesión social en América Latina y facilitar el intercambio de experiencias y asesoría técnica entre las instituciones de esta región y de Europa, ha extendido al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, una invitación para participar en las XXI Jornadas de la Asociación Española de Letrados de Parlamentos: La Transparencia desde el Parlamento, así como también en una visita de estudio sobre transparencia parlamentaria en los países de Reino Unido, Suecia y el Parlamento Europeo en Bélgica.

4. Que la aprobación de la reforma constitucional en materia de transparencia el pasado 7 de febrero de 2014, adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de transparencia, y que, entre otros cambios, dota de autonomía constitucional al IFAI y lo faculta para ser la máxima autoridad garante del derecho de acceso a la información ante todos los Poderes de la Unión, incluido el Poder Legislativo, los órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal.
5. Que la reforma constitucional reforzará el sistema nacional de transparencia al considerar la creación de tres nuevas leyes generales con un ámbito de aplicación nacional: la Ley General de Transparencia, la Ley General de Protección de Datos Personales y la Ley General de Archivos. Qué asimismo, se deberán reformar la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Ley Federal de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y otros ordenamientos jurídicos.
6. Que estos importantes retos para el Estado Mexicano y la creciente necesidad de contar con parlamentos cada vez más transparentes, hacen relevante conocer las experiencias internacionales en este tema para enriquecer el proceso de reforma en México, especialmente en lo relativo al Poder Legislativo.
7. Que como resultado de la visita a los distintos parlamentos europeos, se contribuirá al debate legislativo en México para la formulación de tres Leyes Generales y dos Leyes Federales, al mismo tiempo que abonará al fortalecimiento institucional del IFAI, e incentivará la cultura de la transparencia en México.
8. Que la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIAPP) de la Cooperación Española, por medio de la Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (Fundación CEDDET), cubrirá los gastos de tres comisionados para asistir a las XXI Jornadas

de la Asociación Española de Letrados de Parlamentos y a la visita de estudio sobre experiencias de transparencia parlamentaria.

9. Que con fundamento en el numeral 3.7 de los Lineamientos para asignar las comisiones y delegar la representación del IFAI en eventos nacionales o internacionales se establece que tratándose de comisiones internacionales de trabajo que deban ser atendidas por algún Comisionado, éste se designará en estricto orden alfabético, salvo en el caso de que la invitación sea para el Comisionado Presidente, en cuyo supuesto asistirá éste, o propondrá al servidor público que asista en representación del Instituto. El Comisionado designado podrá ceder su participación en la comisión respectiva al que le siga en turno.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos emite los siguientes

#### ACUERDOS

**Primero.-** Se aprueba que el Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas asista a las XXI Jornadas de la Asociación Española de Letrados de Parlamentos: La transparencia desde el parlamento y participe en la visita de estudio sobre transparencia parlamentaria que tendrá lugar en las ciudades de Madrid, España; Londres, Reino Unido; Estocolmo, Suecia; y Bruselas, Bélgica, del 17 al 26 de septiembre.

**Segundo.-** Se aprueba que el Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov participe como ponente en las XXI Jornadas de la Asociación Española de Letrados de Parlamentos: La transparencia desde el parlamento y participe en la visita de estudio sobre transparencia parlamentaria que tendrá lugar en las ciudades de Madrid, España; Londres, Reino Unido; Estocolmo, Suecia; y Bruselas, Bélgica, del 17 al 26 de septiembre.

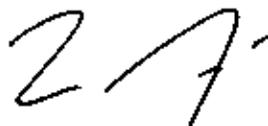
**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que se publique el presente en el sitio de internet del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

**Cuarto.-** El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

Así lo acordó por unanimidad, el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en sesión ordinaria celebrada el diez de septiembre de dos mil catorce. Los Comisionados presentes firman al calce, para todos los efectos legales a que haya lugar.



**Ximena Fuente de la Mora  
Comisionada Presidenta**



**Francisco Javier Acuña Llamas  
Comisionado**



**Areli Cano Guadiana  
Comisionada**



**Oscar Mauricio Guerra Ford  
Comisionado**



**María Patricia Kurczyn Villalobos  
Comisionada**



**Rosendo Eugenio Monterrey Chepov  
Comisionado**



**Joel Salas Suárez  
Comisionado**

